

CUADRO TARIFARIO DE LOS SERVICIOS ELECTRICOS

ANEXO II ORDENANZA MUNICIPAL N° 5680 y MODIFICATORIAS; Adaptado a Resolución -2018-366-APN-SGE#MHA del Ministerio de Energía y Minería de la Nación.
Precios de energía y potencia según Documento de Transacciones Económicas de octubre 2022

APLICABLE A LIQUIDACION PERIODO: nov-22

CATEGORIA	CODIGO NEMO TECNICO	Precio Mayorista de Energía más pérdidas e incobrabilidad			
		ENERGIA MEM más accesorios proporcionales a la energía (\$/Kwh)	Pérdidas Técnicas 9,42 %	Previsión por Incobrabilidad 5,00%	Costo trasladado al usuario como "cargo p/energía"
RESIDENCIAL ELECTRODEPENDIENTE consumo <= 600 Kwh	ED-R0	\$ 0,00000	0,00000	0,00000	0,00000
RESIDENCIAL N1	T1-R1	\$ 3,15784	0,29747	0,17277	3,62807
RESIDENCIAL N2	T1-R2	\$ 3,15784	0,29747	0,17277	3,62807
RESIDENCIAL N 3 Base (400 kwh)	T1-R3	\$ 3,15784	0,29747	0,17277	3,62807
RESIDENCIAL N3 Excedente	T1-R3e	\$ 3,15784	0,29747	0,17277	3,62807
NO RESIDENCIAL < 2000 Kwh	T1-G1	\$ 6,18266	0,58241	0,33825	7,10332
NO RESIDENCIAL >= 2000 Kwh	T1-G2	\$ 6,18266	0,58241	0,33825	7,10332
PRECIO BINÓMICO TARIFA T2	T2	\$ 6,18266	0,58241	0,33825	7,10332
PRECIO BINÓMICO TARIFA T3	T3	\$ 13,60385	1,28148	0,74427	15,62960
ALUMBRADO PÚBLICO	AP	\$ 6,18266	0,00000	0,00000	6,18266
Precio base POTENCIA (\$/Kw)		\$ 227,80	0,00000	11,38994	239,19000

CUADRO TARIFARIO DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA							
Categorías	Código	Cargo por Energía en \$/Kwh.	Cargo por Demanda		Valor Agregado de Distribución (importes vigentes desde Enero/2018)		
			Valor	Unidad de aplicación	Cargo fijo por usuario	Cargo Variable	Unidad de aplicación
Residencial Electrodependiente (primeros 600 Kwh)	ED-R0	\$ 0,00000	\$ 0,00000				
Entidades de Bien Público (Registradas en el C.E.N.O.C.)	E-B-P	\$ 3,62807					
RESIDENCIAL N1	T1-R1	\$ 3,62807					
RESIDENCIAL N2	T1-R2	\$ 3,62807	\$ 66,44	cada 100 Kwh.		\$ 0,89770	por Kwh de consumo
RESIDENCIAL N 3 Base (400 kwh)	T1-R3	\$ 3,62807					
RESIDENCIAL N3 Excedente	T1-R3e	\$ 3,62807					
General Bajos Consumos 'A' (consumos menores a 2000 kwh)	T1-G1		\$ 132,88	cada 100 Kwh.		\$ 1,75602	por Kwh de consumo
General Bajos Consumos 'B' (consumos iguales o mayores a 2000 Kwh)	T1-G2	\$ 7,10332					
General Demandas Medias (demandas = ó > a 10 Kw y < a 300 Kw)	T2				\$ 4.773,00	\$ 683,00	p/Kw adicional sobre 10 Kw con tope en \$ 65.207,00
General Grandes Demandas (demandas iguales o mayores a 300 Kw)	T3-1	\$ 15,62960	\$ 239,19	cada KW			
General Grandes Demandas (demandas iguales o mayores a 300 Kw) - Bajada de Media	T3-2	\$ 14,98886			\$ 65.207,00		por usuario
General Bajos Consumos Oficiales 'A' (consumos menores a 2000 kwh)	T10-G1		\$ 132,88	cada 100 Kwh.		\$ 2,36871	por Kwh de consumo
General Bajos Consumos Oficiales 'B' (consumos iguales o mayores a 2000 Kwh)	T10-G2	\$ 7,10332					
General Demandas Medias Oficiales (demandas = ó > a 10 Kw y < a 300 Kw)	T2-O		\$ 239,19	cada KW	\$ 10.382,00	\$ 1.486,00	p/Kw adicional sobre 10 Kw con tope en \$ 83.355,00
General Grandes Demandas Oficiales (demandas iguales o mayores a 300 Kw)	T3-O	\$ 15,62960			\$ 83.355,00		por usuario

CUADRO TARIFARIO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO						
Ordenanza Municipal N° 6013 Anexo II y MODIFICATORIAS ; Adaptado a Resolución 20/2017 Ministerio de Energía y Minería de la Nación						
Energía por módulo en Kwh =		48,44	Demanda por módulo 0,1200 Kw; Los importes incluyen el IVA como costo no deducible			
ALUMBRADO PÚBLICO		Energía en \$/módulo	Demanda		Componente de costo por mantenimiento (vigente desde noviembre/2011)	
Categorías TS-R, ED-R, E-B-P, T1-R, T1-G, T2 y T3:		AP	\$ 362,38	\$ 33,08	por módulo	\$ 241,05 por modulo
Categorías T10-G, T2-O y T3-O		AP	\$ 362,38	\$ 33,08	por módulo	\$ 352,43 por modulo
Observaciones		Aplicado según cantidad de modulos correspondiente a la categoría de usuario y con las bonificaciones que establece la normativa vigente.				